

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

45341 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado: "Central Sindical Independiente y de Funcionarios", en siglas CSIF, con número de depósito 99000013 (antiguo número de depósito 4545).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Miguel Angel Borra Izquierdo mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/000223.

El Congreso General celebrado el 10 de octubre de 2019 adoptó por mayoría absoluta el acuerdo de modificar los artículos 13.d), 16, 54.5, 60 y Disposición Adicional Octava de los estatutos del sindicato. En esta Disposición Adicional se modifican las siglas del sindicato que pasan de ser CSI-F a las reseñadas en el encabezamiento de esta resolución.

El certificado aparece suscrito por D^a. Begoña Montero Medina como Secretaria General con el visto bueno del Presidente, D. Miguel Angel Borra Izquierdo.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de noviembre de 2020, La Directora General, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200060563-1